

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 298

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00)

MAHON SÁBADO 5 OCTUBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

## EL ANIMISMO DE LOS HOMEÓPATAS

Decía un filósofo alemán que en el fondo de todas las cuestiones, fueran estas las que fueren, siempre se encontraba una cuestión metafísica; así ha acontecido con la discusión que sobre la mayor ó menor conveniencia de usar determinado sistema curativo, se ha sustentado en varios periódicos locales.

Una de las conclusiones más extrañas que de este debate han surgido, es la de sostener alguno que los partidarios del sistema homeopático eran espiritualistas, dejando caer el dictado de materialistas sobre los que no comparten con ellos la creencia en el principio vital.

Antes de examinar en qué consiste el animismo de los homeópatas, conviene consignar: que no son los pensadores materialistas sólo los que niegan la existencia del principio vital, sino principalmente los filósofos espiritualistas, como contrario á la unidad del alma humana, á la que se oponen lo mismo el vitalismo de Platón, que el de Averroes, que el llamado moderado ó el moderno.

Aducir todas las pruebas de esta afirmación alargaría más de la cuenta este escrito; basta citar autor tan significado como el Cardenal González, que en su Filosofía elemental (Tomo I, pág. 419 de la 6.ª edición) dice así: «El alma racional es el principio único y suficiente de los movimientos vitales que existen en el cuerpo humano.» Y añade poco después: «La tesis del vitalismo moderno se halla rechazada por la generalidad de los filósofos, no menos que por el sentido común, toda vez que es un sistema esencialmente MATERIALISTA.»

El principio de la recíproca influencia del alma y el cuerpo, que la ciencia estudia y la más somera observación encuentra, no autoriza para aplicar al espíritu la quina ó el mercurio, ni mucho menos para suponer que estos ú otros cuerpos puedan espiritualizarse, y en esa extraña condición, modificar el alma inmaterial, y simple, por tanto, que no puede estar enferma, á no ser que apliquemos esta palabra en sentido traslaticio.

¿De dónde arranca esta teoría homeopática? ¿Cómo puede pretenderse hacer vomitar el alma con *ipeca-cuanha* ó tonificarla con *ferrum*?

La base de la teoría de Hahnemann no se puede encontrar en ningún filósofo espiritualista que merezca consideración de tal y se origina en el concepto más primitivo y más grosero del alma, en el animismo de los pueblos salvajes; es una supervivencia del estado más inculto de la humanidad.

Sabido es que los hombres en estado inferior de cultura atribuyen un espíritu á todo lo que existe fuera de ellos, lo mismo al viento, que á la lluvia, que á la enfermedad y en su infantil concepto del mundo, ignorantes de las leyes que rigen los fenómenos, desconocedores de la proporcionalidad, de la correspondencia que debe haber entre los efectos y

las causas, piensan apaciguar la ira de los elementos con ofrendas y dones.

Estas ofrendas, para que llegaran á la divinidad, se habían de poner en condiciones de que ésta pudiera asimilárselas y para ello, como dice Tylor (La civilización primitiva. — t. 2.º pág. 493 de la edición francesa): «El animismo inferior considera que el espíritu participa de la naturaleza etérea del humo y de la niebla, de ahí el creer que las ofrendas reducidas á este estado, podrían llegar á ser transmitidas á los espíritus bajo la forma de vapor que se eleva en el aire. De esta concepción se deriva el uso de las materias aromáticas, el tabaco entre ellas.» Como se ve el concepto de estos salvajes y de los pueblos antiguos es el mismo de los homeópatas; trataban aquellos, á su modo, de *desmaterializar* la materia, quemando la víctima del sacrificio, de igual manera que lo hacen los discípulos de Hahnemann, triturando y diluyendo los medicamentos para que actúen sobre el principio vital.

El mismo autor nos dice que los hechiceros brasileños lanzan el humo del tabaco sobre el enfermo para

curarle; no es aventurado sospechar que el médico-hechicero de las márgenes del Amazonas se valdría de globulillos si tuviera de ellos noticia.

Otros pueblos (los zulús por ejemplo) se contentan con presentar á sus divinidades las ofrendas y retirarlas al día siguiente, porque á aquellos les basta esto para impregnarse de su olor, de su esencia, del espíritu de las cosas. Podríamos decir que éstos alcanzan ya un grado más elevado en su concepto sobre la desmaterialización y se acercan al experimento de Hering, de que se ha hecho mérito en uno de los trabajos publicados en defensa de la teoría homeopática.

Sería ocioso multiplicar los ejemplos; de todos ellos se deduce el mismo concepto, la creencia en que se puede llegar á una substancia inmaterial por medios materiales y esta doctrina no la podemos considerar como espiritualista; es á lo sumo la que pudiéramos denominar *animismo materialista*, propio de la mentalidad de los pueblos primitivos, inadmisibles en nuestros días.

J. A.

## DE INTERÉS LOCAL

### Comunicaciones Marítimas

#### LA REUNIÓN DE AYER

Se trataba de conocer la opinión de las tres islas sobre el proyecto de comunicaciones marítimas aprobado y presentado por la comisión extraparlamentaria, y merecen elogios por la forma de auscultar el pensamiento del país en amplia asamblea, los organizadores del acto de ayer, tanto quien la inició como quienes la ampararon y realizaron la convocatoria.

Ayer se pudo, por este sistema, conocer cómo piensa Mahón y cómo piensa Ibiza, defendiendo cada uno de sus embajadores sin eufemismos la misión que sus paisanos les habían confiado. Y uno y otro intentan menoscabar las comunicaciones con la capital de la provincia para aumentarlas ó poseerlas con Barcelona directamente.

De seguro que en este despego á Mallorca influye mucho el que las Baleares sean geográfica y administrativamente una provincia, no una verdadera región con todos los vínculos que unen á los pueblos diseminados alrededor de su metrópoli.

Aparte la cuestión sentimental, de atracción étnica, de comunión de aspiraciones, hay que reconocer que el lenguaje de los señores delegados de Mahón é Ibiza es el lenguaje de la sinceridad y es el reflejo de un pensamiento hijo de un análisis cuidadoso de las intereses materiales, en ascenso ó descenso según la forma como quede el proyecto ayer discutido.

A los mahoneses, á pesar de tener comunicación diaria con Mallorca

por el corto viaje de Alcudia á Ciudadela y conservar los dos viajes á Barcelona que antes poseían, se les aumenta en el proyecto una comunicación semanal con Palma y no la quieren; prefieren aumentarla al trayecto Mahón Barcelona.

Las estadísticas son favorables, las relaciones preferentes, para la ciudad condal. Mallorca no debe pretender el mantener relaciones que los menorquines consideran que son excesivas dado el tráfico de viajeros y mercancías entre Mallorca y Menorca. Aquí no ha de tratarse de egoísmos de la balear mayor, no ha de aparecer Mallorca con tales adornos, odiosos para quienes se creen preferidos. El autor del proyecto, con cariños que le honran, quiso facilitar la agrupación rápida y constante de las islas alrededor de la capital; la capital se lo agradece, pero no se trata sólo de Mallorca y de los intereses del Estado, sino también de lo que más convenga á aquellos á quienes se quiere mejorar sus medios de relación.

Lo mismo pasa con Ibiza. Los ibicencos desean que las tres comunicaciones con Palma se reduzcan á una y que las dos restantes se conviertan en un correo semanal directo entre Ibiza y Barcelona. Los deseos de mahoneses é ibicencos siguen el derrotero de la aguja económica; marca Barcelona y hacia allí ansian el rumbo de sus naves para la prosperidad de la vida mercantil. ¿Se puede en buena lógica, oponerse ni dificultar las aspiraciones de las dos vecinas islas? Una razón se presentó como barrera infranquea-

ble: la de que de alterar el cuadro de las comunicaciones de Baleares aprobado por la comisión extraparlamentaria iba á peligrar su aprobación en el presente año y por lo tanto las ventajas que de dicho plan se derivan no se disfrutarían. La discusión ó discrepancia de una de las partes haría naufragar el todo.

Se lanzó al delegado de Ibiza un cable para poder presentar con unanimidad de opinión de todo el archipiélago el plan de comunicaciones; la condición de que el horario de llegada á Palma de los vapores de Ibiza coincidiría casi con el de las salidas para Barcelona, sólo con un intervalo de dos horas, de modo que vinieran á ser viajes de Ibiza á Barcelona con escala en Palma. No aceptó el representante ibicenco, escamado, y no sin motivo, con la prolongadísima parada en Palma del vapor que sirve actualmente la línea Ibiza-Palma-Barcelona.

Si es intangible el proyecto y el atender las pretensiones de mahoneses é ibicencos representara su estancamiento, que se salve o establecido por la comisión extraparlamentaria, que representa un inmenso paso adelante; que no se pierda tan espléndida perspectiva, pero para cuando estuviese aprobado el plan, la corporación provincial podría proponer, si el Estado accedía á ello, sin variar el total de las subvenciones, cambiar las líneas para satisfacer los anhelos de Ibiza y Menorca bien en la forma pedida por sus enviados, bien en cualquiera otra que se pudiese alcanzar que se hiciese lo más posible á ella. No ha de haber *Cenicentas*; cada una ha de tener según sus necesidades en la proporción con que puedan ser atendidas las de todas las islas.

(De La Almodaina del 3.)

#### Reunión Magna

Iniciada por la Cámara de Comercio, esta tarde, á las cuatro, se han reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento las fuerzas vivas de esta ciudad, y representación de algunas de las islas vecinas. La reunión fué con el fin «de procurar que el proyecto de la Comisión extraparlamentaria sobre comunicaciones marítimas tenga estado parlamentario en las próximas Cortes y, se logre su aprobación dado lo beneficioso que el proyecto resulta ser á los intereses de la provincia».

El acto está presidido por el Gobernador civil.

Asisten: el Sr. Lédico, representante de la Cámara de Comercio de Mahón, el señor Medina de la Cámara de Comercio de Ibiza y demás sociedades económicas de aquella isla, ambos venidos expresamente; el Alcalde de Palma señor Rosselló y Cazador, D. Pedro Sampol, D. Sebastián Simó, Presidente naviero de la Islaña Marítima; el interventor de Hacienda el Sr. Alcover, presidente de la Diputación, el Sr. Torres, en representación del Círculo de Bellas Artes, D. Antonio Alcover, subdirector de telégrafos; Sres. Alzamora (D. Enrique y don Fernando), don Gabriel Cortés, D. Miguel Salom, D. Jaime Morey Presidente de la Cámara de Comercio; D. José Socías, diputado á Cortes, D. Fernando

Truyols, senador del Reino; D. Miguel Binimelis, director de *La Económica*; don Juan Valenzuela, don Francisco Semir, Delegado de Hacienda; D. Gabriel Mulet, D. Miguel Granada, D. Guillermo Moragues, Director de la Compañía de Ferro-carriles, don Juan Carbonell, presidente de C. Culo Conservador; don Bartolomé Catalá, D. Pedro A. Servera, Senador del Reino.

D. Ferrnandino Riera, Presidente de la Real Económica de Amigos del País, los directores de la prensa local y representantes de la del continente.

D. Miguel Ignacio Font, don Alfonso Bueno, D. Gabriel Juan Rivas, don Francisco Castaño y algunos otros.

Han excusado su asistencia el Obispo, Cabildo y otras entidades y corporaciones.

Al lado del Gobernador se sientan el Alcalde y un representante del Capitán General.

El señor Gobernador abre la sesión y riega al secretario de la Cámara de Comercio Sr. Esteva que dé lectura á los artículos del anteproyecto de la comisión extraparlamentaria que afectan á los intereses de estas islas.

El Sr. Ládico usa de la palabra para rogar que al proyecto presentado por la Comisión extraparlamentaria, en nombre de Menorca, que se haga una pequeña variación. Esto es, suprimir una expedición semanal entre Palma y Mahón y añadir en cambio, otra directa entre Mahón y Barcelona, por así demandarlo las circunstancias comerciales.

El Presidente accidental de la Cámara de Comercio, agradece á todos la asistencia y al señor Gobernador el haber aceptado la presidencia del acto. Explica luego el por qué de la reunión, que va encaminada á conseguir que en el Presupuesto de Estado figure la cantidad necesaria para aumentar el servicio de comunicaciones. Para ello pide el apoyo de todos, y principalmente del diputado Sr. Roselló, que forma parte de la comisión extraparlamentaria.

El representante de Ibiza, dice que no se halla conforme con el proyecto de comunicaciones de la Comisión. Encarece la importancia del comercio de Barcelona. Hace historia de lo sucedido con el vapor que tiene Ibiza con Barcelona que hace escala en Palma, antes era ésta de dos horas y ahora de 18.

Dice que Ibiza tiene necesidad de tener una línea directa con Barcelona, y así ruega lo tenga presente la Junta.

El director de la «Isleña Marítima», Sr. Sampol, entiende que las peticiones de Ibiza y Menorca pueden ser atendibles. Cree que si Mallorca hablara, también podría ser aceptado por el autor del proyecto; pero entiende que antes de hacer estas modificaciones, se ha de esperar que las Cortes resuelvan sobre el particular.

Sin juicio de aceptar estas enmiendas, lo que hemos de atender es á aprobar el plan presentado y si se hacen modificaciones, es posible que no lo a rruen las actuales Cortes; á lo que hemos de atender es á aprobarlo.

El representante de Ibiza opina que la reunión ha de acordar que son aceptables las peticiones de Menorca é Ibiza. Insiste en explicar la necesidad de Ibiza de tener una línea directa con Barcelona. Pide que se acepte su enmienda.

El Sr. Ládico insiste también en sus manifestaciones. Explica la necesidad de Menorca de comunicarse más frecuentemente con Barcelona. Como el representante de Ibiza dice que no son óbice sus indicaciones para que figuren en presupuesto.

El señor Roselló (D. Alejandro), se declara autor del proyecto de la Comisión extraparlamentario. Su interés en formular el proyecto, ha sido dotar á Baleares de mayores comunicaciones. Menorca é Ibiza salen muy gananciosas en este proyecto. No se ha hecho éste con criterio cerrado.

Refuta lo dicho por el señor Ládico y dice que Menorca actualmente tiene dos comunicaciones; una con Palma y otra

con Alcudia; y en el proyecto se aumenta considerablemente. Lo que pide ahora Menorca, no es lo mismo que lo que pedía hace tiempo. Antes pedía tres líneas y se contentaban con dos.

Al formarse el proyecto, el encargado de hacerlo, lo formuló con sugestión al presupuesto. Con el actual plan, Menorca tendrá correo diario con Barcelona, aprovechando la línea de Alcudia á Ciudadela, además de los dos correos diarios con Palma. Y este proyecto tiende á que afluyan á Palma los servicios internacionales establecidos y de los que se puede aprovechar Menorca. Dice que hay un poco de exageración en que el comercio quede perjudicado; al contrario, con el actual proyecto queda notablemente mejorado.

Respecto de Ibiza, dice que el comercio de Ibiza y sus intereses son respetables, y él los respeta, puesto que la ha representado. No es posible desconocer que Mallorca, Palma en sí, duplica la población de ambas islas. Dice que aquí deben venir para ir á la Delegación de Hacienda, á la Audiencia; en momentos es necesario que las autoridades se comuniquen. La comunicación favorece la simpatía de ambos países.

Ibiza conserva las líneas de Alicante-Valencia y es aumentada con tres expediciones semanales. Estas expediciones se pueden organizar de modo que á la llegada á Palma salga el vapor una hora después para Ibiza. Yo no vengo á amparar ningún abuso y esto se puede hacer constar en el proyecto. Dice que con los aumentos que adquiera Ibiza, se ve esta muy favorecida.

Explica su gestión dentro del seno de la Comisión extraparlamentaria, diciendo que él se opuso, como así se proponía, á que se aplazara el proyecto de comunicaciones con Baleares. Entiende que en las actuales circunstancias conviene aprobar el proyecto.

Le parecen muy dignas de atención las indicaciones de los representantes de Menorca é Ibiza. Hace presente que al discutirse el dictamen, había otros intereses que se presentaron y que de no haber él intervenido, se hubiera malogrado el proyecto que ahora se discute y que fué aceptado por unanimidad. (*Signos de aprobación en todos los presentes.*)

El Sr. Sampol dice que Mallorca no se opone á que Ibiza ni Menorca tengan mayor número de expediciones con Barcelona; lo único que él ha dicho es que no cree ahora oportuno hacer las modificaciones que se proponen, por temor de que se malogre el proyecto.

El Sr. Ládico, insiste en sus manifestaciones. Cree que el Gobierno no dejará de aceptar el proyecto, por el solo hecho de las dos enmiendas que proponemos.

El representante de Ibiza, manifiesta que con el nuevo proyecto, Ibiza pierde, á causa de las muchas horas de parada que hacen los vapores en Palma. Dice que las pequeñas industrias pierden con el retraso de estos vapores. Insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Roselló dice que no tiene autoridad para hacer ofrecimientos. Que se ha penetrado de las manifestaciones de Menorca é Ibiza y procurará apoyarlas. Ahora, una pregunta: ¿Si se limita la escala, Ibiza, aceptará la línea?

El representante de Ibiza.—No señor.

El Sr. Roselló.—Está bien.

El Sr. Roselló se sienta.

El diputado Sr. Socías, en nombre propio y en el de los senadores presentes, dice que en las Cortes, trabajarán en favor de los intereses de estas islas.

El Sr. Morey, dice que las discrepancias que existen son nimias; cree que por esto, se podía ir á una solución de unanimidad. Esto es, aprobar el proyecto y hacer constar en acta las aspiraciones de Menorca é Ibiza.

El señor Ládico, dijo que en vista de los deseos expuestos debía hacer constar que Menorca aceptaba el proyecto como una mejora pero que no llenaba la aspiración del comercio menorquín, espe-

rando que esta será atendida por los representantes en Cortes.

En este sentido fué aprobado el proyecto y se dió por terminada la reunión.

## NOTAS COMERCIALES

Por creerlo de sumo interés para nuestro comercio, copiamos á continuación el precio que durante los últimos días han obtenido en la plaza de Barcelona algunos artículos de gran consumo en ésta:

**Aceites de Oliva.**—Andaluz corriente á 31'50; Tortosa buenos á 32; Aragón finos de 33 á 34; Lérida de 30'50 á 31; Urgel de 32 á 32'50; Anpurdán de 31 á 31'50; Mallorca de 30'50 á 31'50.

Todo duros los 115 kilos.

**Aceite de Orujo.**—De color verde de 1.ª de 21 á 22; id. de 2.ª de 17'50 á 19'50; amarillo 1.ª de 20 á 21; id. de 2.ª de 17'50; á 19'50.

Todo duros los 115 kilos.

Es de advertir que estos precios tienden á adquirir mayor firmeza; aun cuando el negocio es poco animado, por efecto de que empieza á escasear el artículo.

**Aceite de coco.**—Blanco con envase á 112; Cochín á 126; Palma á 125, todo pesetas los 100 kilos.

**Alcoholes.**—El retraimiento de los compradores y hasta del consumo tiene paralizado el negocio. Los precios dominantes, más bien nominales que efectivos, son:

De vino rectificadas 95-96°, de 92 á 95 pesetas; id. destilados 94-95°, de 82 á 85; industriales reificados 95-96°, de 92 á 94; desnaturalizados 88°, de 70 á 72, todo el hectólitro. Los de orujo, de 70 á 71 pesetas el hectólitro de 100°.

Hay que advertir que los aguardientes destilados al consumo deberían pagar sobre los precios indicados 70 pesetas por hectólitro, equivalentes á un aumento de 20 pesetas, de lo que por la Ley anterior se les imponía.

**Algarrobas.**—Negras de Vinaroz á 31'50, rojas de Castellón á 28'50; Chipre á 30'50; Ibiza á 28; Mallorca á 27'50.

Todo reales los 42 kilos.

**Almendras.**—23 duros la de Tarragona superior; 22 la común breña, y 18 la mallorquina, todo los 41'600 Kg.

**Arroces.**—Venta regular y flojos los precios del arroz de la nueva cosecha.

Oficialmente se cotizan:

Valencia bomba, de 42 á 52; Amoque (nuevo) de 36 á 40.

Todo pesetas los 100 kilos.

**Azúcares.**—De día en día se va haciendo más crítica la situación de este negocio por que las existencias se agotan y aumentan las dificultades para renovarlas, pues los productores de azúcares refinados, se niegan á servir ningún pedido y de las demás clases generalmente sólo entregan algunos lotes y aún con notable retraso.

Todos los azúcares tienden á una nueva alza excepto el de remolacha que por considerarse abundante la cosecha tiende al descenso.

Para el detalle con gran firmeza se cotizan:

**Refinados.**—Pilón á 54; cortadillo primera San Luis de 54'50 á 55'50; id. primera Badalona de 54 á 54'50.

**Peninsulares caña.**—Centrifuga de 46 con 50 á 47; dorado 2.ª á 46; miel de 43 á 44.

**Remolacha.**—Centrifuga 1.ª de 46 á 46'50; id. de 2.ª de 45'50 á 46; de 3.ª de 43'50 á 45; dorado 1.ª de 45 á 46; idem 2.ª de 44 á 44'50; id. 3.ª de 43'50 á 44; blanquillo á 47; granulado de 47 á 47'50; granito de 47'50 á 48; terrón 1.ª de 48 á 49'50; id. 2.ª á 47'50.

Todo reales la arroba y precios nominales.

**Bacalaos.**—Islandia directo á 52; el superior 1.ª de 48 á 50; el noruego de 46 á 47.

Todo pesetas los 40 kilos.

**Cafés.**—Cotizan para el detalle: Puerto Rico lanco de 28'50 á 29; id. Hacienda de 27 á 28; caracolillo Puerto Rico de 29'50 á 30'50; Moka de 33'50

á 34'50; Puerto Capello de 23'50 á 25; Guatemala 1.ª de 27'50 á 28; id. 2.ª de 26'50 á 27; Caracolillo Santos de 24 á 26; Santos superior de 25 á 25'50; Santos 1.ª de 21'50 á 25; Santos bajo de 23 á 23'50; Caracas 1.ª de 28 á 28'50; Santos 2.ª de 27 á 28.

Todo duros el quintal.

**Carbones minerales.**—Con tendencia á la subida:

Cardiff superior á 45; bueno á 43; Newcastle á 39; llama á 38; fragua á 50; panes á 47; antracita granada á 62; id. menuda á 56; id. peas á 50; cok á 66.

Todo pesetas la tonelada sobre muelle Barcelona.

**Cebada.**—Comarca á 19'25; Urgel á 19; trituro á 20'50.

Todo pesetas los 100 kilos.

**Garbanos s.**—Andalucía á 46; morunos número 29 de 51 á 52; id. número 28 de 41 á 42; dardanelos n.º 29 de 44'50 á 45; Castilla 2.ª de 65 á 158; Smirna de 43 á 44.

Todo pesetas los 100 kilos.

**Habas.**—Extremadura de 16'07 á 16'50 pesetas el hectólitro; y de 26'50 á 27 los 100 kilos; Comarca de 14'64 á 15'71 y de 25'25 á 25'50 respectivamente; las valencianas de 24'75 á 25 pesetas los 100 kilos.

**Habichuelas.**—Valencia pinet de 35 á 36; Coconosas Odessa de 30 á 32; coco blanco de 37 á 41; Lingots de 34 á 35; Mallorca á 34; Brayla de 32 á 34; Perlas de 36 á 37; Castilla á 60.

Todo pesetas los 100 kilos.

Las de comarca á 25'71 el hectólitro y á 38'50 los 100 kilos.

**Habones.**—Jerez de 25 á 25'50; Sevilla de 24'50 á 25; Castellón á 24'50.

Todo pesetas los 100 kilos.

**Harinas.**—El Colegio de Corredores Reales de Comercio de la Plaza de Barcelona, cotiza en pesetas los 100 kilos y elaboración por cilindros, como sigue: Extra blanca n.º 1 de 39'06 á 40'86; superfina blanca n.º 2 de 37'25 á 38'46; n.º 3 de 33'65 á 34'85; números 4, de 23'35 á 24'16; segundas, de 21'70 á 22'50; terceras de 20'85 á 21'70; cuartas de 16'25 á 18'35; extra fuerza n.º 1 de 42'06 á 43'26; superfina fuerza n.º 2 de 39'66 á 40'86; números 3 de 31'85 á 33'65; números 4 de 21'70 á 22'50; segundas de 20'85 á 21'25; terceras de 19'16 á 20'45; cuartas de 16'25 á 17'91.

**Metales.**—Se cotizan los nuevos: cobre en planchas á 3'20; id. en tubos electrolíticos á 4'80; latón en planchas á 3'35; id. en barras á 3'15; id. en alambre á 3'50; alpaca en planchas á 7; aluminio en lingotes á 7; id. en planchas á 12'50; plomo en tubos y planchas á 0'79; zinc en planchas á 1'07; Antimonio en lingotes á 3'25.

Todo pesetas el kilo, precios de venta.

Metales viejos. Cobre á 210; latón á 115; zinc á 54; plomo á 40. Todo pesetas los 100 kilos, precios de compra.

**Pimenton.**—El molido de 1.ª se vende á 120 pesetas los 100 kilos y el de segunda á 110.

**Trigos.**—Cálculase que el consumo mundial precisará una disponibilidad de 218,500.000 hectólitros y que los países exportadores solo podrán proporcionarle 178,350.000 debiendo, por lo tanto, buscarse la diferencia en el remanente de la campaña anterior y á estas noticias se debe el movimiento de alza desarrollado en todos los mercados; sin embargo como los stoks visibles arrojan una cifra muy superior á la del año próximo pasado, no sería extraño que se determinase algún retroceso cuando la especulación hubiese hecho su Agosto. Pero entiéndase bien que esta posibilidad la anunciamos con carácter general, pues particularizando y contrayéndonos al aspecto que presenta este negocio en nuestra nación, encontramos desgraciadamente muy justificada y firme esta alza pues todos los datos fidedignos recogidos hasta ahora atestiguan que la cosecha será muy deficiente, llegándose al extremo de que escriben de algunos pueblos que los labradores han renunciado á la recolección, ante la evidencia de no obtener la remuneración del gasto á que habrían de obligarles las operaciones de siega y trilla. Bajo la in-

fluencia de estas impresiones, y como quiera que la supresión del recargo transitorio de los derechos de importación no ha despertado el interés de los países extranjeros en proveer á nuestra nación del cereal de referencia, estos compradores se presentan bastante activos y alcanzan los precios que oficialmente son:

Candeal Castilla de 31'59 á 31'81; Aragón monte de 32'27 á 32'72; Navarra á 30'45; blanquillo Extremadura de 30'90 á 31'18; duro Extremadura á 32; id. Andalucía á 32 50.

Todo pesetas los 100 kilos.

## Crónica local

### MEMORANDUM Para mañana

**Santos del día.**—Santos Bruno y Feliciano.

**Sol.**—Sale á las 4 h. 58 m. mañana, pónese á las 5 h. 58 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 4 h. 58 m. mañana, pónese á las 5 h. 58 m. tarde.

**Coche correo.**—Llega de Ciudadeia y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos a las 2 de la tarde.

**Vapores correos.**—Sale para Barcelona con escalas á las seis de la mañana.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, cerradas por ser día festivo.

**Giro mutuo.**—Cerrado.

**Telégrafos.**—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadeia. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde las de Alayor y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

**Biblioteca pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## Nuestras comunicaciones MARITIMAS

En este mismo número publicamos, copiándola de la prensa palmesana, la reseña de la reunión magna, celebra en la capital de la provincia el miércoles último, para tratar del proyecto de comunicaciones marítimas de este archipiélago; formulado por la Comisión extraparlamentaria.

Como verán nuestros lectores, el señor Ládico, representante de nuestra Cámara de Comercio en dicha reunión, sostuvo el criterio de la corporación que representaba y de todos los Ayuntamientos de la Isla, en sentido de que se varíe la nueva expedición Mahón-Palma, por otra entre Mahón y Barcelona.

El representante de Ibiza abogó, á su vez, porque se establezca una expedición directa entre aquella isla y Barcelona, en lugar de las dos nuevas que se proponen entre Ibiza y Palma.

Reproducimos también hoy un artículo de «La Almudaina», de Palma, sobre el mismo asunto, en el cual se hace

completa justicia á las aspiraciones de ibicencos y menorquines, reconociendo la legitimidad y fundamento de las mismas. Las manifestaciones de nuestro apreciable colega son la mejor defensa que pudiera hacerse de la razón que nos asiste en cuestión de tanta importancia para Menorca.

A lo que dice la «Almudaina», con gran elevación de miras, que *no ha de tratarse de egoismos de la Balear mayor, que no ha de aparecer Mallorca con tales adornos, odiosos para quienes se creen preteridos*, ha de permitirnos que añadamos nosotros que no es demostrando un espíritu absorbente, como debe procurarse estrechar los lazos de afecto con las dos islas hermanas, Menorca é Ibiza, sino aplicando un criterio justo y desinteresado en cuanto atañe al bienestar y á la prosperidad de todo el Archipiélago.

No es por mero capricho ni, mucho menos, por despego á Mallorca que Menorca pide la variante expresada, no. Es porque, como reconoce «La Almudaina», la aguja económica de nuestra Isla no marca Palma, sino Barcelona. En prueba de ello bastará hacer notar que en el vapor correo de ayer salieron de Mahón para Barcelona 144 pasajeros, y que desde 1.º de Septiembre último hasta hoy el movimiento de pasaje habido entre nuestra ciudad y la ciudad Condal y viceversa ha sido de mil cien. Si á esta cifra agregamos los pasajeros entrados y salidos por el puerto de Ciudadeia, cuyo número no conocemos en este momento, se comprenderá la importancia de nuestras relaciones con la capital catalana, y, por ende, la necesidad imperiosa de aumentar nuestros medios de comunicación con la misma.

No es de ahora que los menorquines deseemos una nueva expedición postal con Barcelona. Hace mucho tiempo que venimos gestionando por ella, y hasta hemos tenido poderosas razones para creer que á estas horas sería ya un hecho semejante mejora.

Es muy de lamentar, pues, el criterio estrecho que predominó en la reunión magna habida en la Casa-Ayuntamiento de Palma, máxime cuando hubo necesidad de fundarlo en un temor tan pueril y tan exento de razón, cual es el creer que, de sostenerse las pequeñas variantes propuestas por los representantes de Ibiza y Menorca, se había de malograr el proyecto de la Comisión extraparlamentaria.

En el otro diario se da por terminada la farsa de los *varios contribuyentes*, lamentándose de que á la vileza de sus ataques no hayamos correspondido con un regalito de bombones.

El *Bien Público* está descalificado para hablar de ataques personales y de insultos tabernarios. Mientras creyó que podía contar con la impunidad no dió á sus lectores más entretenimiento que personalismos repugnantes. Cerca de dos años duró el escándalo en que hizo vivir á aquel diario el señor Manitas, con el consentimiento, mejor dicho, con la complicidad de todos los caciques monárquicos.

Pero aquellos tiempos ya pasaron. En adelante no hemos de tolerar que se insulte impunemente á ninguno de los nuestros; el que se atreva llevará el merecido castigo.

Tanto en Mallorca como en esta isla las autoridades han tomado energicas medidas encaminadas á evitar que las embarcaciones dedicadas al contrabando de tabaco, efectúen viajes á Argel, ante el peligro de introducción de la peste.

Los que infrinjan esta orden serán castigados con fuertes multas y el decomiso del falucho.

**Música.**—Mañana por la tarde de cinco á seis y media tocará en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón n.º 63.

**La Farola de la Plaza del Príncipe.**—Esta ya célebre farola debida á la liberalidad de los vecinos de dicha plaza, y que costó buenas pesetas al Ayuntamiento, ha alumbrado hasta hace algunos días. Cansada de tan penoso trabajo ha dejado de alumbrar sin que, al parecer, se hayan apercibido los paganos.

Avisamos el eclipse para que los transeuntes nocturnos no se rompan la cabeza contra el armatoste.

En el lugar correspondiente publicamos el remitido que nos entregó ayer el Representante de las máquinas de escribir ADLER; cuyo señor nos ha puesto de manifiesto los documentos que justifican que él es hoy el único representante en esta Isla de las tan renombradas máquinas.

**Telefonía.**—Estos días se está terminando la instalación telefónica entre nuestra ciudad y el vecino pueblo de San Clemente, siendo probable se inaugure el servicio dentro la próxima semana.

Inmediatamente de haberse inaugurado este nuevo servicio, se procederá á la instalación de la línea telefónica entre esta ciudad y San Luís.

Escusado es decir que celebramos en extremo esta facilidad de comunicaciones entre los diferentes pueblos vecinos, lo que hará que en casos de necesidad, muy frecuentes en los pueblos citados en que necesitan con urgencia auxilios de Mahón, estos pueden ser prestados con suma rapidez, compensándolas sino en un todo parte de los varios é indispensables elementos principales de que carecen.

**Teatrales.**—Con dos llenos completos celebráronse anoche las anunciadas secciones en el Teatro de Verano.

Pedir más por lo que se paga fuera gollera, pues por el exiguo precio de las localidades proyectáronse anoche seis películas, cuatro enteramente nuevas.

Además tomaron parte en los mismos cuatro números de variedades, efectuando su debut la pareja de baile acrobática Les N'vars que alcanzaron gran éxito.

La troupe «The Rondonis» presentó nuevos trabajos, así como Mlle. Paquite en la danza luminosa; la triple señorita Fernanda Stober conquistó grandes aplausos en los diversos números que cantó.

El público salió en extremo complacido de la velada.

Esta noche se darán dos secciones á las ocho y media y diez respectivamente.

En el Principal la precoz concertista de violín Cristeta Goñi obtuvo en la sesión anoche celebrada, mayor éxito si cabe que en la noche del debut.

Los diversos números ejecutados por la niña Goñi le valieron otras tantas ovaciones que seguramente se reanudarán en noches sucesivas. Asimismo fueron aplaudidos los acrobáticos *Los gomosos Villapando*.

Esta noche se celebrarán dos secciones á las ocho y media y diez respectivamente.

**Hojas electorales.**—Esta mañana las nueve han empezado los empleados municipales el reparto á domicilio de las hojas de que hace días nos ocupamos, para la formación del nuevo censo electoral.

Ayer salió para Barcelona por su delicado estado de salud, el distinguido abogado D. Juan Orfila, jefe del partido conservador de esta ciudad.

Deseámosle pronto restablecimiento.

### CÍRCULO REPUBLICANO

Debiéndose proveer la plaza de conserje de esta sociedad, se convoca á concurso á todos los que deseen ocuparla. Las solicitudes deberán presentarse en la calle Nueva número 38, de diez á doce de la mañana hasta el día once de los corrientes. Las condiciones se hallan de manifiesto en el referido local.—El Secretario, Juan Seguí.

### Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA:

Presente.

Muy Sr. mío: en vista de que hay quien tiene la amabilidad de anunciar la máquina de escribir ADLER, debo hacer público mi agradecimiento por proceder tan altruista, haciendo constar, al propio tiempo, que la casa Principal me comunica haber escrito á don Jaime Pons diciéndole «que sólo podrá trabajar el negocio entendiéndose con el señor Estrada».

El proceder del señor Pons es más de agradecer sabiendo lo que antecede; y al continuar su propaganda en pró de las ADLER, justifica las simpatías que la merecen.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas me repito de V. afmo. S. S.  
Q. B. S. M.  
D. Estrada.

### BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones  
MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 4 Octubre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'95
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España	65'85
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	91'30
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'80
Acciones Banco Hispano Colonial	000'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'12
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100	57'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	101'75
Francos	12'40
Libras	28'24

Mahón 5 Octubre de 1907.

### ÚLTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Suponemos sea debida esta falta á algún desperfecto á la línea ó á que debido á los temporales llegaran los telegramas con retraso, pues nuestro corresponsal diariamente á la misma hora acostumbra telegrafarnos.

### BUNUELOS

Los habrá mañana y todos los domingos y fiestas sucesivas en la viña conocida por *Cián Buñó* á cargo del renombrado cocinero Antonio Alcover.

También se servirán toda clase de comidas á precios económicos.

Imprenta de Francisco Fábregas á cargo de Miguel Ribé.

# LA ACTUALIDAD

Revista mundial de información gráfica

LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA

Publica páginas para las mujeres y los niños, de curiosidades y conocimientos útiles, fotografías de sucesos de todo el mundo, concursos, música, folletines y un Diccionario General Ilustrado de la Lengua Castellana.

36 páginas encuadernables por 15 centimos.

Suscripción, 2 pesetas trimestre.

PUNTOS DE VENTA EN MAHÓN

Juan Manent, Castillo 170.

Marcelino Busutil, Nueva 22, Llibrería.

REPRESENTANTE EN ALAYOR

Juan Moll Mercadal, Arraval, 19

## GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados a este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

## ¡ADLER!

El ÚNICO representante en Mahón é Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo N.º 9, Mahón.

Quién necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho señor el cual tiene á disposición de quién desee ensayarla el modelo más nuevo y perfeccionado que existe.

¡NO EQUIVOCARSE!! El que desee la VERDADERA ADLER sólo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del ÚNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE. ♦ APRENDIZAJE MUY FÁCIL. ♦ SOLIDEZ Á TODA PRUEBA. MÁS DE 20.000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE:  
D. Domingo Estrada, Puente Castillo, n.º 9.—MAHÓN.

YA HAN LLFGA O

## LOS CATALANES

portadores de infinidad de ropas, adornos, sedas y cuanto requiere la elegancia en el vestir.

Todo con gran economía en precios.  
Visitad la casa calle del Castillo n.º 44

DON JOSÉ M.ª MERCADAL Y PONS,  
Abogado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad y de la Junta del Censo de la Población

Hago saber: Que por los aguaciles auxiliares de esta Junta municipal, se vá á proceder á entregar casa por casa á todos los jefes ó cabezas de familia de este término los boletines individuales en que han de inscribirse los varones de veintidos y más años de edad, sea cualquiera su condición, fuero ó categoría, á fin de formar el Censo electoral de este municipio á que se refiere la disposición 2.ª transitoria de la ley Electoral de 8 de Agosto último.

Obligación ineludible que la ley impone y que la Junta está precisada á exigir, tienen todos los jefes ó cabezas de familia de recibir de los agentes repartidores y de devolver á éstos con los datos precisos, los boletines individuales, en los que se inscribirán los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan ó no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín.

Todo individuo inscrito en el correspondiente boletín, debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar ó no puede por alguna circunstancia justa, hará que lo firme por su autorización el agente repartidor.

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de la misma ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, etcétera; directores de colegios, academias y otros establecimientos análogos, los directores de hospitales, sanatorios y casas de salud procurarán que se inscriban todos los varones de 22 y más años de edad que se hallen en sus establecimientos con carácter permanente ó accidental, teniendo cuidado de hacer constar en los boletines respectivos el domicilio propio de cada uno.

Para facilitar la operación del Censo electoral y poderla realizar con la ma-

yor exactitud y acierto, se pondrá de manifiesto á cuantos lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, la Instrucción aprobada por el Gobierno de S. M.; y además todos los agentes repartidores resolverán las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente los boletines ó los diligenciarán en el caso de que los interesados no sepan escribir.

Abrijo la confianza de que ningún vecino ni residente comprendido en la edad mencionada dejará de cumplir voluntariamente este deber y que no me verá obligado á castigar, ni una omisión ni una alteración maliciosa puesto que no se trata de causarles molestias ni perjuicios, sino dar cumplimiento á las disposiciones vigentes.

Mahón 1 Octubre de 1907.—José M.ª Mercadal.

### BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y días festivos empezando el próximo domingo, en la acreditada «Bollería» de Bernardo Pons, Iglesia, 42, Villa Carlos.

### CASA PARA ALQUILAR

Plaza de la Miranda número 3, propia para carpintería ó tienda de comestibles.

Informarán en el número 4.

### FARA VENDER

Lo está una casa situado en la calle de San Jaime, n.º 70, esquina á la calle de Frailes n.º 8.

Informarán, San Jorge, 39 (Villa Carlos.)

### SE VENDE

Una burrrita de Argel con su cría, y varios muebles.

Vasallo 4—(Carretera de S. Clemente.)